

Exalcalde de Lota inhabilitado para ejercer cargos públicos

Mauricio Velásquez fue sancionado por el no pago de cotizaciones previsionales.

Redacción

El exalcalde de Lota, Mauricio Velásquez, quedó inhabilitado de ejercer cargos públicos durante 5 años.

Esto, luego de que el Tribunal Electoral Regional (TER) del Biobío, sancionara al exedil por notable abandono de deberes a raíz del no pago de las cotizaciones previsionales a los trabajadores de la Educación Municipal durante su gestión.

La decisión del TER se da luego de un reclamo presen-



Velásquez quedó inhabilitado por un periodo de 5 años.

tado en 2021 por un grupo de concejales.

El fallo señala que los trabajadores afectados tuvieron "lagunas previsionales, mo-

rosidad en el sistema financiero y crediticio, pérdida de seguros y otros beneficios laborales", durante la gestión del exjefe comunal.

A juicio del TER, se constató "la existencia de deudas previsionales desde el año 2018 hasta el 2021", lo que se encuentra acreditado en los "oficios emanados por Dirección de Control", donde el pago de las cotizaciones se realizó "fuera de plazo".

Además, producto del no pago de las cotizaciones previsionales, el perjuicio patrimonial sufrido por la municipalidad, sumado los gastos de cobranzas judiciales y extrajudiciales, habría elevado a "\$1.000.000.000 el déficit financiero en que el requerido dejó al municipio.